



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

08 de marzo de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Dirección de contratación administrativa

Asistentes

PRESIDENTA

María del Rosario Delgado Fernández, Técnico de contratación

SECRETARIO

Leandro Tedejo Ramos, Gestor del Servicio de Contratación

VOCALES

Almudena Romero Ugarte, Letrada Asesoría Jurídica

Ernesto Santos Urda, Vocal interventor

Orden del día

1.- Aprobación de acta: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

2.- Valoración técnica: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

5.- Propuesta adjudicación: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- Valoración técnica: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

De acuerdo a la evaluación, por parte de la Comisión Asesora, de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa aporta la siguiente lista con las puntuaciones obtenidas por los licitadores durante los criterios basados en juicios de valor:

NIF	LICITADOR	Calidad técnica de la oferta	Calidad del plan de ejecución	Experiencia del licitador	TOTAL
B10367654	Grupo Data Cumplimiento Normativo S.L.	20	4	20	44
B88022132	Next Digital Hub S.L.	22,5	4,5	0	27

Código Seguro De Verificación	356F-6C77-307AP3359-6155	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosario Delgado Fernandez - Jefa Sección 2 Contratación	Firmado	13/03/2024 10:27:57
Observaciones	Leandro Tedejo Ramos - Personal Administración y Servicios	Firmado	13/03/2024 09:45:29
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=356F-6C77-307AP3359-6155		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

La Mesa procede a la apertura de las ofertas basadas en criterios evaluables automáticamente de los 2 licitadores concurrentes:

- NIF: B10367654 Grupo Data Cumplimiento Normativo S.L.
- NIF: B88022132 Next Digital Hub S.L.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

La Mesa aporta la siguiente lista con las puntuaciones obtenidas por los licitadores durante los criterios evaluables automáticamente:

NIF	LICITADOR	A.1	A.1 val	A 2.1	A 2.2	TOTAL
B10367654	Grupo Data Cumplimiento Normativo S.L.	90.000,00 €	29,4	0	0	29,4
B88022132	Next Digital Hub S.L.	87.945,00 €	29,9	2,6	0	32,5

5.- Propuesta de adjudicación: PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G.

La Mesa aporta la siguiente lista, ordenada de manera decreciente, con las puntuaciones finales obtenidas por los licitadores en las distintas fases:

NIF	LICITADOR	Juicios de valor	Evaluables automáticamente	TOTAL
B10367654	Grupo Data Cumplimiento Normativo S.L.	44	29,4	73,4
B88022132	Next Digital Hub S.L.	27	32,5	59,5

De acuerdo a su oferta económica y al resto de criterios recogidos en el PCAP, la Mesa concluye proponer la adjudicación de PA 64/23_006544 - Servicio de consultoría para la aplicación de una Inteligencia Artificial que, usando técnicas de aprendizaje automático y datos sobre trazabilidad de servicios, consiga mejorar el nivel de confianza en redes B5G y 6G a:

- NIF: B10367654 Grupo Data Cumplimiento Normativo S.L.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Leandro Tedejo Ramos
SECRETARIO

María del Rosario Delgado Fernández
PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	356F-6C77-307AP3359-6155	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosario Delgado Fernandez - Jefa Sección 2 Contratación	Firmado	13/03/2024 10:27:57
	Leandro Tedejo Ramos - Personal Administración y Servicios	Firmado	13/03/2024 09:45:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=356F-6C77-307AP3359-6155		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

